



Universidad de Valladolid

Facultad de Ciencias
Económicas y Empresariales

Grado en Economía

**La política económica española
durante la crisis económica.**

Presentado por:

Marcos Muelas Manso

Tutelado por:

Baudelio Urueña Gutiérrez

Valladolid, 19 de julio de 2016

CONTENIDO

RESUMEN	4
INTRODUCCIÓN	5
0. METODOLOGÍA	6
1. ORIGEN Y CAUSAS DE LA CRISIS ECONÓMICA.	7
2. EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES MACROECONÓMICAS DURANTE EL S. XXI.	12
3. POLÍTICAS ECONÓMICAS LLEVADAS A CABO DURANTE LA CRISIS.	21
3.2. POLÍTICAS MONETARIAS	25
3.2. POLÍTICAS ESTRUCTURALES	28
3.2.1. Sanidad	29
3.2.2. Educación	30
3.2.3. Pensiones	33
3.2.4. Reforma Laboral	34
3.2.5. Sistema Financiero	38
4. CONCLUSIONES FINALES	43
5. BIBLIOGRAFÍA	45

Índice de esquemas

<i>Esquema 1.1- Causas de la crisis financiera 2007-2008.....</i>	<i>7</i>
<i>Esquema 1.2- Crisis económica 2009-2010.....</i>	<i>11</i>

Índice de gráficos.

<i>Gráfico 2.1- Crecimiento del PIB (%).....</i>	<i>13</i>
<i>Gráfico 2.2- Variación del PIB pc (miles de euros).....</i>	<i>14</i>
<i>Gráfico 2.3- Tasa de desempleo.....</i>	<i>15</i>
<i>Gráfico 2.4- Variación anual del Déficit Público.....</i>	<i>16</i>
<i>Gráfico 2.5- Variación anual de la Deuda Pública.....</i>	<i>18</i>
<i>Gráfico 2.6- Saldo de la Balanza por cuenta corriente.....</i>	<i>19</i>
<i>Gráfico 2.7- Tasa de inflación de los precios.....</i>	<i>20</i>
<i>Gráfico 3.1- Evolución Tipos de interés del BCE.....</i>	<i>27</i>
<i>Gráfico 3.2- Gasto en sanidad.....</i>	<i>29</i>
<i>Gráfico 3.3- Gasto en educación.....</i>	<i>32</i>
<i>Grafico 3.4- Evolución de los salarios en España.....</i>	<i>38</i>

Índice de tablas.

<i>Tabla 3.1- Modificación principales impuestos.....</i>	<i>24</i>
<i>Tabla 3.2- Reforma del sistema de pensiones.....</i>	<i>34</i>
<i>Tabla 3.3- Reformas en el mercado laboral.....</i>	<i>36</i>
<i>Tabla 3.4- Integración de las Cajas de Ahorro.....</i>	<i>40</i>

RESUMEN

La crisis económica actual tuvo su origen en las hipotecas *subprime* de EE.UU., (entorno internacional), y en el estallido de la burbuja inmobiliaria, como particularidad de nuestro país. Las primeras medidas tomadas contra la crisis fueron un aumento del gasto público para reactivar el PIB, lo cuál desató la crisis de la deuda soberana debida al elevado déficit público, llevando a un cambio de política económica que consiste en fuertes ajustes con el fin de evitar un rescate por parte de la Eurozona. La actual crisis ha llevado a un grave deterioro de las variables macroeconómicas más importantes del país, como pueden ser el déficit, la deuda pública, la tasa de paro, la inflación o la balanza de pagos. Por último, se analiza y evalúan las políticas económicas llevadas a cabo en España, tanto desde la perspectiva del corto plazo (política monetaria y fiscal) como las políticas de reformas estructurales (la sanidad, la educación, las pensiones, el mercado laboral o el sistema financiero).

Códigos JEL: H30, H52, H62 y H63

ABSTRACT

The current economic crisis has its origin, internationally, in subprime mortgages in the USA and specifically in Spain, in the collapse of the housing bubble. The first measure tacking to combat the crisis was an increase in public spending to reactivate GNP. This in turn triggered sovereign debt crisis due to the high levels of public's debt and lead to a change of economic policy which consisted of significant adjustments aimed at avoiding a bailout. The current crisis has resulted in a fall in Spain's principle macroeconomic data, these include, the deficit, public debt, levels of unemployment, inflation or balance of payments. Finally, we analyze and evaluate economic policies carried out in Spain, both from the perspective of short-term (monetary and fiscal policy) as policies of structural reforms (health, education, pensions, the labour market or the financial system)

Códigos JEL: H30, H52, H62 y H63.

INTRODUCCIÓN

Estamos en una economía globalizada, esta situación ha afectado también a nuestro país de una forma, si cabe, más severa que a otros países debido a las peculiaridades de nuestra economía.

Todo comienza en el año 2007, con la crisis financiera de los préstamos hipotecarios surgida en EE.UU., los llamados créditos *subprime* y que en 2008 empezará a afectar a nuestra economía. En España, desde el año 2000 se había ido creando una burbuja inmobiliaria que, al producirse este crack en EE.UU., nuestro país se vio afectado, dando lugar a un periodo de crisis económica, social y política desde el año 2008 y del que aún estamos intentando salir.

Podemos tomar como inicio de esta crisis mundial, la caída del banco estadounidense *Lehman Brothers* en septiembre 2008, que desde el primer momento tuvo efectos en todas las economías y bolsas europeas y también en la española, ocurriendo ese *martes negro* del 29 de octubre, donde el desplome de las bolsas fue tal, que no se había visto nada parecido desde el *crack del 29*.

Ante este hecho tan importante, el objetivo de este trabajo es intentar dar una explicación de cómo se ha llegado a esta situación, estudiando el origen, causas, consecuencias y medidas tomadas sobre ella. Para ello, en nuestra primera parte del trabajo, analizaremos el origen y causas de esta crisis económica, primero a nivel internacional y después a nivel nacional.

En un segundo apartado, haremos hincapié en la evolución de las variables macroeconómicas más importantes como son la deuda pública, el déficit público, el desempleo, la inflación, la prima de riesgo y el crecimiento de PIB, durante el siglo XXI.

Los dos siguientes apartados comprenderán el estudio más amplio del periodo de la crisis (2008-2015), profundizando primero en las políticas llevadas a cabo por el gobierno del PSOE (2008-2011) y su negación de la crisis y ,en segundo lugar, las políticas del gobierno del PP (2012-2015) y su “no” rescate financiero. Trabajaremos en ambos periodos, sobre las políticas fiscales, monetarias y estructurales llevadas a cabo por los diferentes gobiernos.

Para finalizar nuestro trabajo, analizaremos brevemente si realmente se está saliendo de la crisis y realizaremos unas pequeñas conclusiones-recomendaciones para terminar nuestro trabajo.

Este periodo vivido en España durante estos años, en los que se ha pasado de unas tasas de crecimiento nunca vistas a una de las crisis más graves vividas, se puede resumir en que, mientras todo fue bien nadie quiso renunciar a la fiesta, pero cuando todo empezó a ir mal y se hizo imposible mantener la ilusión artificial de un crecimiento sin límite, ya era demasiado tarde (De Juan, Uría y De Barrón, 2013).

0. METODOLOGÍA

Para el desarrollo y realización del siguiente trabajo, en primer lugar, se ha revisado profundamente la literatura económica existente sobre la crisis económica mundial y español, así como sus diferentes versiones, según los distintos autores. También se han revisado los análisis sobre las políticas económicas aplicadas. En segundo lugar, se ha recopilado una serie de datos útiles para nuestro trabajo obtenido de las bases de datos, tanto de Datos Macro, *del INE y de Eurostat*, con los que se ha realizado la primera parte de nuestro trabajo, para determinar el alcance real de la crisis, mediante la evaluación en las principales magnitudes macroeconómicas.

Para el desarrollo del trabajo, también nos hemos basado en la información de las leyes y Decretos Leyes, aprobadas por el Gobierno de España, en sus respectivos Ministerios (el de Presidencia, el de Sanidad, el de Educación o el de Administraciones Publicas), para la constatación real de lo que han sido las principales políticas económicas llevadas a cabo, tanto en el ámbito fiscal y monetario, como en el de las principales reformas estructurales llevadas a cabo (la sanidad, la educación, las pensiones, el mercado laboral o el sistema financiero)

Adicionalmente, por razones de actualidad, hemos utilizado revistas económicas o noticias de periódicos económicos, como pueden ser *El Economista, Cinco Días, El País o ABC*.

1. ORIGEN Y CAUSAS DE LA CRISIS ECONÓMICA.

El origen de la última crisis mundial vino precedida por años de bonanza y de crecimiento económico nunca vistos, pero podemos decir que este crecimiento se estaba produciendo sobre una base de “pies de barro”, se estaba dando el caldo de cultivo apropiado para generar un excesivo endeudamiento de los consumidores de baja calidad crediticia que antes la más mínima adversidad que afectara a los mercados financieros hiciera que todo se derrumbara en cadena (Novales, 2011). Esta situación se empezó a dar en el año 2007, cuando se empezaron a producir los primeros problemas de liquidez de algunas entidades de créditos provocadas por el impago de las hipotecas *subprime*, pero no es hasta septiembre de 2008, cuando la quiebra de *Lehman Brothers* produjo una caída de las bolsas europeas en cadena. La globalización financiera produjo que estos activos financieros malos se segregaran por numerosos bancos de otros países, tanto británicos (Bradford & Bingley), franceses (BNP Paribas), alemanes, suizos (UBS), belgas y holandeses (Fortis, ING).

Esquema 1.1- Causas de la crisis financiera 2007-2008



Fuente: *Elaboración propia*

Trasladado a España, podemos observar que, en este período, el sector privado consumió en exceso los recursos del exterior, creándose una enorme deuda que ahora pesa sobre las familias y empresas; se corroboró la falta de prudencia y profesionalidad del sector bancario; se observó la falta de planificación y control por parte de las AA.PP. en el uso de los recursos públicos (Martínez A. y Pallardó V., 2013). En definitiva, la graves crisis que ha sufrido España es consecuencia del mal uso de los recursos financieros, que se emplearon en la construcción y el sector inmobiliario, alejándolos de otros sectores como el industrial, que hubieran fortalecido la economía española a nivel internacional ante estas adversidades. No debemos olvidarnos que esta crisis también lo es en la manera de pensar y de vivir de la sociedad y es también una crisis institucional que demuestra la falta de calidad democrática (Jordán, 2013). Como bien dice (Colom, 2012), el endeudamiento se ha convertido en el motor de la economía y en su verdugo. El crecimiento económico tanto de España como de la mayor parte de los países, se realizó a partir de un amplio endeudamiento.

Se pensó que esta primera parte de la crisis (2008-2009) producida por los excesos de la construcción se resolvería rápidamente aplicando unas políticas expansivas por los Gobiernos de cada país, pero nada más lejos de la realidad, ya que esto lo único que produjo es aumentar los déficits públicos de los países. La crisis no había hecho más que empezar, y se vio agravada en 2010, por una nueva recesión producida por la deuda soberana de los países, entre ellos España, que eran incapaces de financiar su abultada deuda pública y se vieron obligados a acometer fuertes medidas de ajuste y austeridad que trajeron consigo un efecto restrictivo en la actividad económica y en el empleo.

Podemos remontarnos a la creación de la Unión Monetaria en 1999 para explicar el origen de esta nueva recesión producida por la deuda soberana. Cuando se crea esta unión se hace bajo unos criterios y variables bastante relevantes, pero quizá insuficientes. Estos criterios eran los siguientes:

- **Estabilidad de los precios.** Los estados candidatos tendrían que tener un comportamiento de los precios sostenible y una tasa media de inflación, observada un año antes del examen, que no superara en un

1,5% la de los tres EEMM, con el mejor comportamiento en materia de estabilidad de precios; el valor de referencia adoptado fue el del 2,7%.

- **Cuentas públicas.** Los países candidatos deberían tener un déficit menor del 3% y una deuda pública no mayor del 60% del PIB.
- **Tipos de interés.** Un año antes del examen, el tipo medio de interés no debería superar en más de un 2% el de los tres EEMM con un mejor comportamiento en la materia; el límite que se acordó fue el del 7,8% del PIB.
- **Estabilidad de las fluctuaciones.** El último y no por ello menos complejo de los requisitos era que su tipo de cambio no hubiese oscilado más del 2,25% en los dos años anteriores.

No se tuvo en cuenta que esa Unión Monetaria no venía de la mano de una Unión Política (fracaso de la Constitución Europea) por lo que todo lo bueno que había traído el euro, como puede ser el crecimiento económico, aumento del comercio y una estabilidad de los precios, podía verse encumbrado por este no avance en la integración tanto política como económica, por la falta de consenso a la hora de llevar a cabo reformas estructurales, como el mercado de trabajo, la red de energía o las ayudas y compras públicas.

Fue la falta de estas reformas lo que conllevó a un progreso divergente de los diferentes países en lo referente a competitividad y esto se tradujo en diferencias en las balanzas corrientes de los países. Así mientras Alemania, Austria, Finlandia ganaron en competitividad, países como España, Grecia o Portugal perdieron competitividad, que conllevó a unos elevados déficits comerciales con el exterior. Estas divergencias persisten en el tiempo y, que junto con la crisis inmobiliaria implica que estos países eran muy vulnerables.

Como consecuencia de todo esto, los países más vulnerables llevan a cabo políticas expansivas de gasto, que no solucionan el problema, sino que lo agravan, provocando una crisis de deuda soberana en aquellos países que no presentaban una confianza en los mercados internacionales.

Es a finales de 2009, cuando la crisis griega golpeó el sistema monetario europeo que se creía intocable. La lentitud en la reacción ante lo que se

avecina, amenazaba con convertir un problema de un país en uno a nivel europeo. Se decide el rescate de Grecia, pero este se realiza de tal forma que no evita el contagio a otros países, que tienen desbocada la prima de riesgo como son Portugal e Irlanda. Esto fue un parche a corto plazo, ya que los mercados se cebaron con estos países y tuvieron que ser rescatados por la Unión Europea. Como consecuencia de esto, se crea un Fondo Europeo de Estabilidad Financiera. Este fondo pretende ayudar a los países con problemas financieros a cambio de unos severos programas de ajustes.

También, como consecuencia de esta crisis de deuda, la Comisión Europea acomete una serie de reformas, en lo que a gobernanza económica se refiere, que traen una mayor revisión de las políticas presupuestarias y económicas de todos los países de la zona euro.

En cuanto al Banco Central Europeo (BCE), éste abandonó su conducta tradicional y comenzó a comprar deuda pública de los países con problemas en el mercado secundario, además de facilitar crédito a aquellas entidades que lo necesitaran.

En lo que respecta a España, a todos estos problemas comunes a los países europeos, se pueden añadir otros con carácter interno, como es la burbuja inmobiliaria creada por la especulación de suelo rústico por parte de ayuntamientos y CC.AA., la descentralización y deslealtad institucional de algunas CC.AA., sin olvidarnos de los graves casos de corrupción que afectan a todos los espectros de nuestra sociedad. No debemos olvidar la dependencia que España tiene de sectores como el turismo o el sector servicios, sectores donde la mano de obra es muy abundante y en la mayoría de los casos poco cualificada, lo que impide la diversificación de esta en otros sectores.

Todas estas causas llevaron a España a una grave crisis no solo económica, sino también social provocada por las medidas que los gobiernos tuvieron que acometer: recortes de educación, sanidad, dependencia, obras públicas, rescates bancarios, desahucios y emigración, entre otras consecuencias. Todo esto se produce como consecuencia de una acusada recesión, un aumento

masivo del desempleo, el desequilibrio de las cuentas públicas, la deflación, la pobreza y otros problemas más específicos.

Esta grave crisis estructural que padece España, requiere una combinación de la acción a escala europea y a escala nacional, esta última orientada a modificar en profundidad el modelo de desarrollo, compaginándolo con el crecimiento de los vecinos europeos que sean más sólidos y solventes, con una política nacional que haga unas reformas para mejorar nuestro modelo económico y social.

Esquema 1.2- Crisis económica 2009-2010.



Fuente: Elaboración propia

A consecuencia de estas circunstancias, la crisis sacó a relucir las debilidades e insuficiencias de la zona euro, una unión monetaria que no tenía mecanismos para prevenir y gestionar una situación de crisis, ni mecanismos de coordinación potente de las políticas económicas, ni un marco propio para avanzar hacia una unión bancaria, por lo que fue necesario adoptar un nuevo sistema de gobernabilidad económica en la zona euro así como dar pasos oportunos para la eventual consumación de una integración financiera (Sanchis i Marco, 2014).

Los indicios de que algo estaba ocurriendo en la economía mundial son palpables desde mucho antes del desencadenamiento de la crisis, como veremos más adelante a través de indicadores (Herráez, 2010). Por tanto, disfrutar de la bonanza económica, viviendo por encima de nuestras posibilidades, ha producido una mayor agudización de la crisis, siendo las consecuencias y desequilibrios más graves para nuestra sociedad.

2. EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES MACROECONÓMICAS DURANTE EL S. XXI.

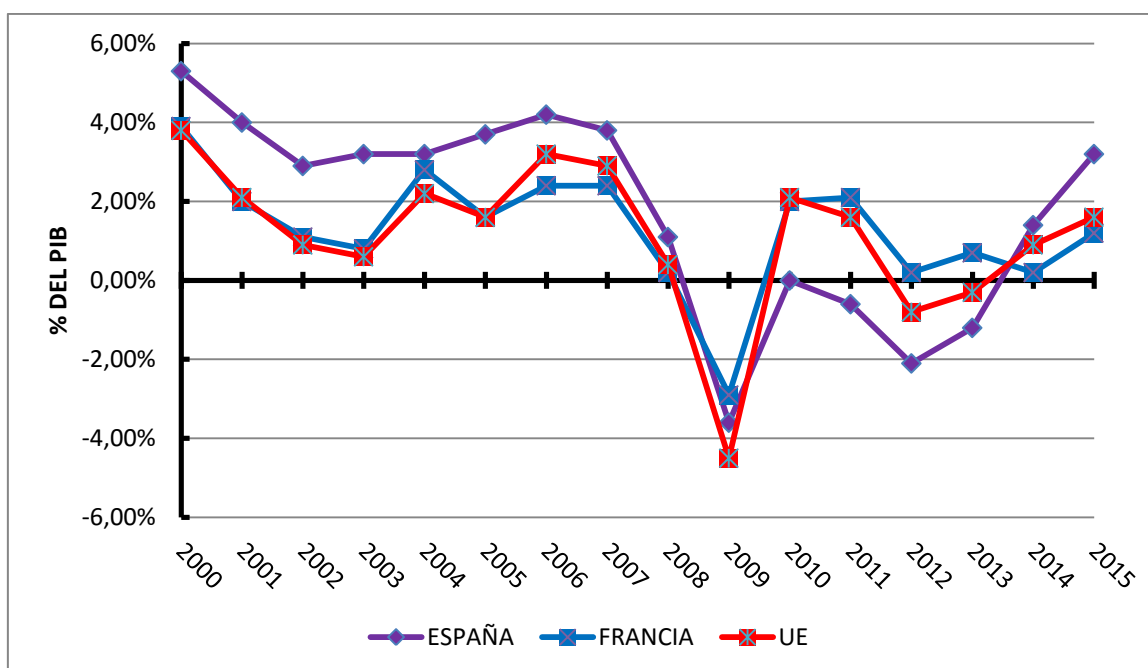
Tras haber analizado, desde los diferentes puntos de vista de varios autores, las causas de la crisis, el siguiente paso consiste en analizar la evolución de los datos macroeconómicos.

La situación económico-financiera de crisis global que todavía se está viviendo en la actualidad, como ya hemos expuesto anteriormente, arranca en la segunda mitad del año 2007 y afecta singularmente a los mercados bancarios y de crédito (Montoro, 2011).

Ahora bien, estas causas se pueden observar, más nítidamente a través de las variables macroeconómicas más importantes. Nos centraremos, como ya dijimos en la introducción del trabajo, en la evolución del PIB, del PIB pc, la tasa inflación, la tasa de paro, el déficit por cuenta corriente, el déficit público y la deuda pública.

Comenzaremos analizando la evolución que ha tenido el Producto Interior Bruto durante este siglo.

Gráfico 2.1- Crecimiento del PIB (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de DatosMacro

Se puede observar en el Gráfico 2.1, como hasta el año 2008, las tres zonas a estudiar tienen un crecimiento positivo, destacando a España con un porcentaje de crecimiento siempre superior al 3% y por encima de la media de la UE. Pero llega el año 2008 y el crecimiento sufre una ralentización importante, teniendo un crecimiento casi nulo en la UE o de apenas un 1 % como en el caso de España. Es en este momento donde se empiezan a notar los efectos de la crisis que aún estaba por venir.

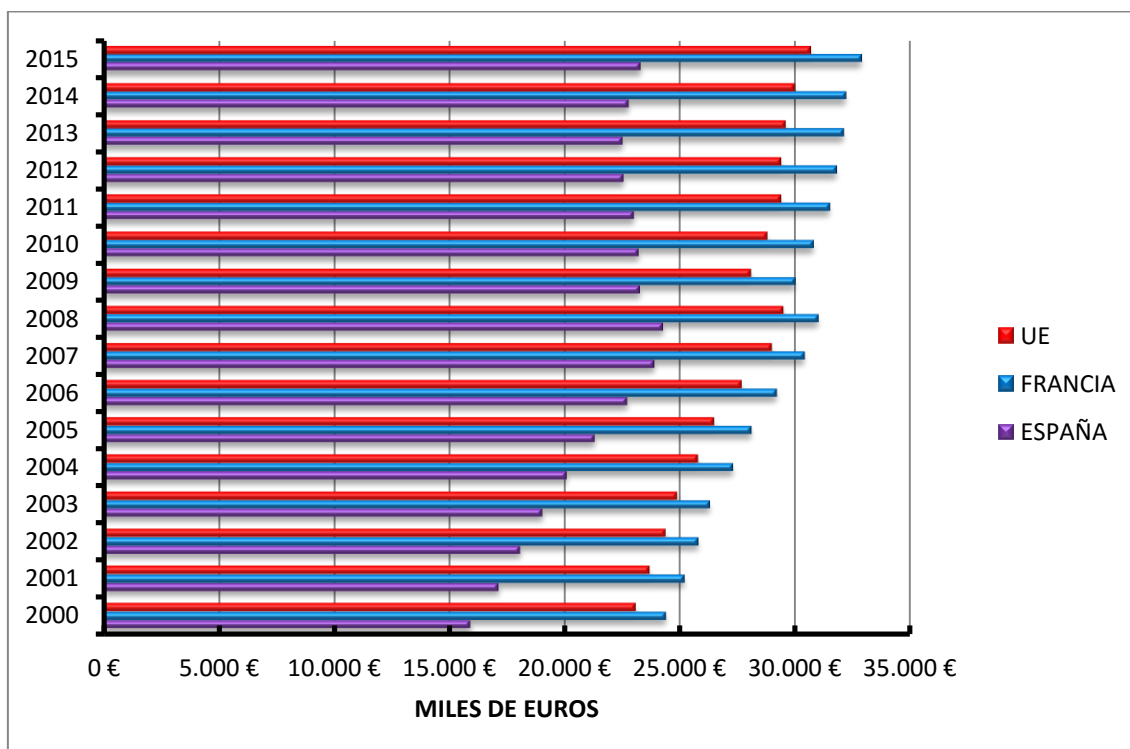
Llega el año 2009, y el PIB sufre un desplome muy severo, llegando en el caso de España a ser del -3.5% y en el conjunto de la UE superior al 4 %. La crisis había entrado de lleno en nuestra economía. Curiosamente en 2010, se vuelve a tasas positivas de crecimiento, (en España apenas lo hay) pero, como comentamos en el apartado anterior, esto es un espejismo producido por la política expansiva llevada a cabo por los gobiernos que hacen la función de parche y no tienen el efecto que se pretendía.

Durante los siguientes años se vuelve a una recesión más moderada que la anterior, pero más duradera en el tiempo. Sobre todo se ve afectada España, con tasas del -2 % de crecimiento y en el caso de Francia y la UE con un

crecimiento nulo. Sería después del año 2014 cuando, tras aplicar una serie de políticas económicas, el crecimiento parece ser más importante y duradero. Cabe destacar el de España, llegando al 3 % en 2015.

Centrándonos ahora en el Gráfico 2.2, analizaremos la evolución del PIB pc, es decir, la riqueza media por habitante.

Gráfico 2.2- Variación del PIB pc (miles de euros)



Fuente: Elaboración propia a partir de DatosMacro

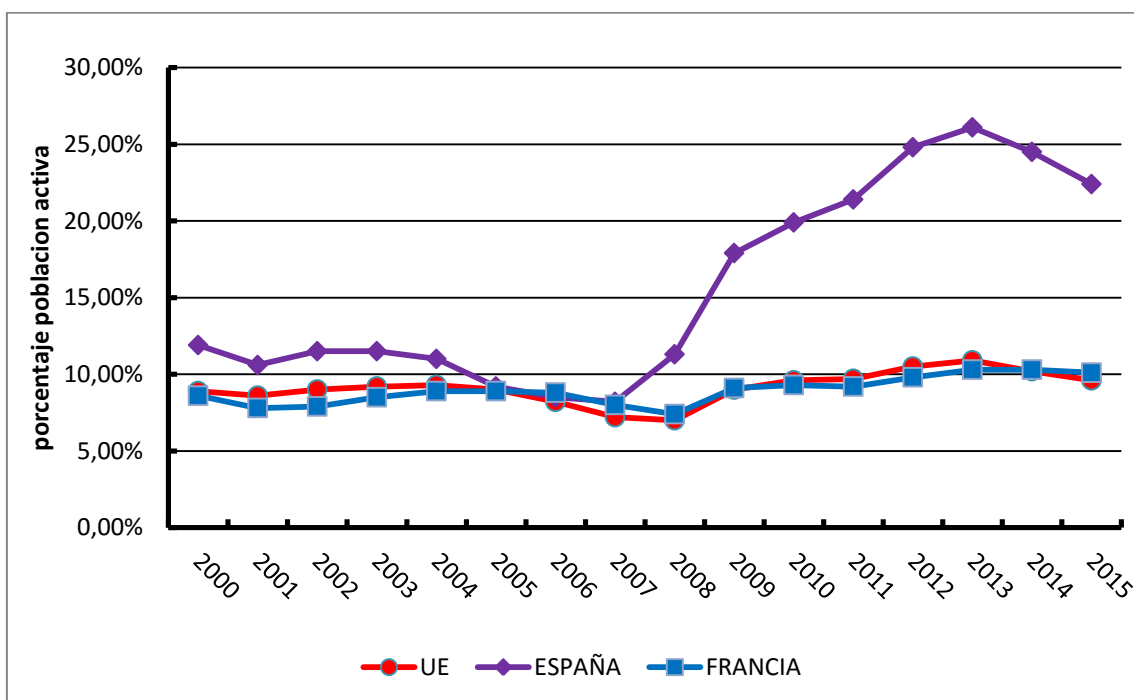
Esta variable está coaligada a la del crecimiento del PIB, por lo que sufre una evolución muy similar. Destacamos la convergencia que, desde el año 2002, España tenía con la media de la UE debido al mayor crecimiento que tenía la economía española con respecto a la europea, entre los años 2000-2007, producido por el boom inmobiliario y el auge del turismo.

Actualmente, en España, ronda los 23.000 €, cantidad a la que habría que remontarse a 2007 para encontrar un nivel parecido. En comparación a Francia aún estamos lejos de llegar a esos niveles y más después de esta crisis donde nuestro país se ha visto más afectado. También destaca que, hacia el año 2007, la diferencia con la media de los países europeos era apenas de 3.000 €,

diferencia que tras la larga crisis económica ha aumentado hasta casi los 7.000 €, lo cual nos vuelve a recalcar que, en España, la crisis fue más virulenta que en el resto de los países europeos.

Otra de las variables indispensable para conocer el comportamiento de la crisis es la evolución de la tasa de desempleo, es decir, el porcentaje de la población activa que busca un empleo, pero que no lo encuentra.

Gráfico 2.3- Tasa de desempleo



Fuente: Elaboración propia a partir de DatosMacro

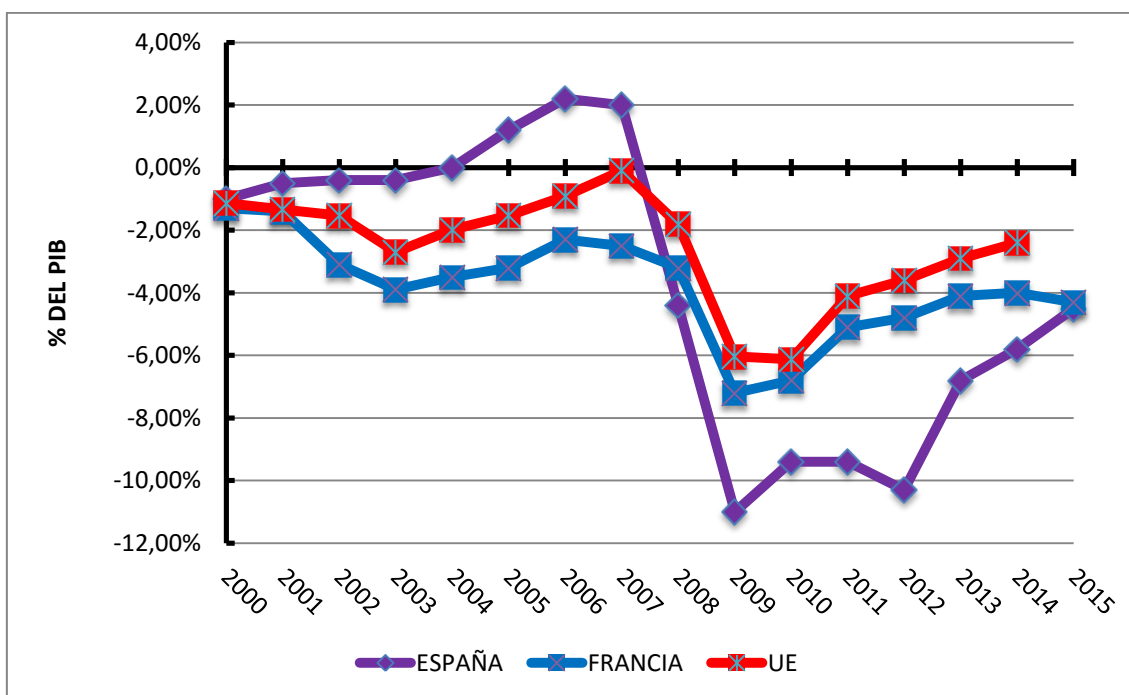
Podemos observar en el Gráfico 2.3 que, desde el año 2000 hasta el estallido de la crisis en 2007, las tasas de desempleo, tanto de la UE como en España, se llegaron a situar por debajo del 10% de la población activa, siendo España uno de los países que más empleo creaba dentro de la UE, gracias a los puestos de trabajo creados en los sectores de la construcción y de los servicios. Antes de la llegada de la crisis, el desempleo, tanto de Francia y España, como la UE, tenían una tasa cercana al 8%, todo un logro para nuestro país pero que, con la crisis en el año 2008, el desempleo aumenta y como venimos comentando en las anteriores variables, no lo hace igual en todos los países. Fijándonos en el gráfico, observamos como en España se dispara la tasa alcanzando cotas del 25% de paro en 2013, producido por el

empleo de mala calidad y escasa formación creado a costa de la burbuja inmobiliaria y el boom del turismo, que serán los sectores más vulnerables al desempleo, sin olvidarnos del sector industrial que en España, es poco competitivo. En el resto de países, el desempleo aumentará, pero más moderadamente, como en Francia o la media de los países de la UE.

A partir de 2013, hay un cambio de tendencia provocado por el leve crecimiento de la economía junto con una nueva reforma laboral que da mas libertad de despido y propicia mayor movimiento de empleados, que hace disminuir los desempleados, pero estos empleos son de poca cualificación y duración.

Otro punto importante en la economía española es el estudio del déficit público, esta variable nos representa la diferencia que existe entre los ingresos y los gastos que los entes públicos tienen (Estado, CC.AA y entes locales). En el siguiente Grafico 2.4, se representa la evolución que ha tenido esta variable.

Gráfico 2.4- Variación anual del Déficit Publico



Fuente: Elaboración propia a partir de DatosMacro

Tradicionalmente, nuestro país siempre venía teniendo constantes déficits públicos, sin embargo, podemos apreciar en el grafico que esta situación se

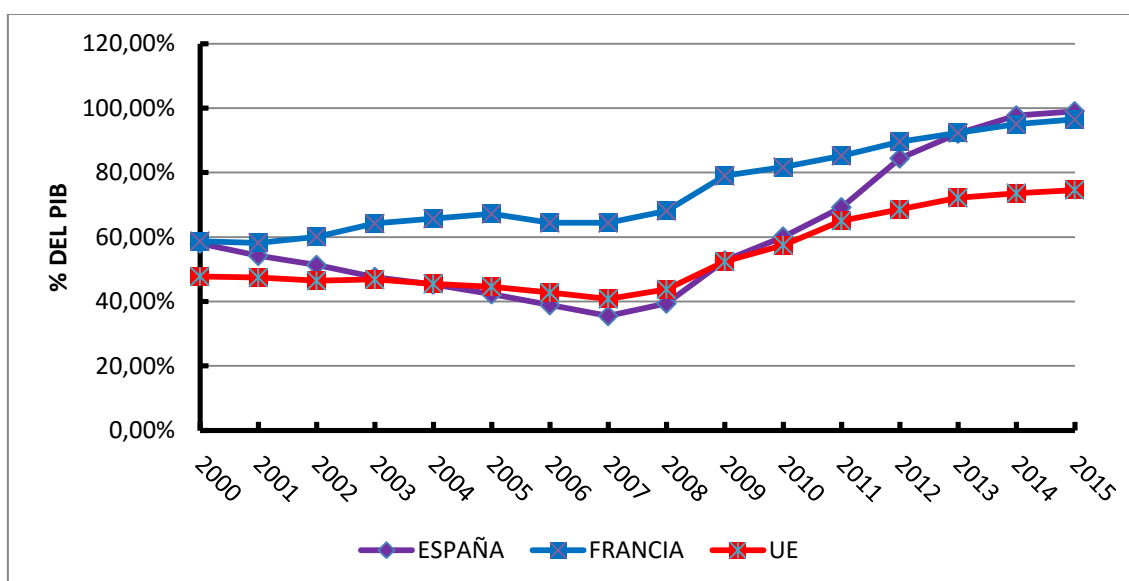
revierte en los años de mayor crecimiento económico en España, alcanzando un superávit del 2%, en 2006.

El gran problema se produce cuando en el año 2008, con el estallido de la crisis, los ingresos se desploman de forma preocupante, como consecuencia de la caída de la actividad empresarial y la destrucción de empresas y, por el contrario, aumenta el gasto público desmesuradamente, para hacer frente a las prestaciones de desempleo y a la política expansiva de gasto público llevada a cabo por el gobierno de turno. Esta circunstancia, en apenas dos años, del 2007 con un superávit del 2%, se pase a un déficit del 11% y que durante varios años se mantuvo en esa línea. Sería en 2012 cuando saltarían las alarmas del rescate y, el nuevo gobierno decidió aplicar medidas de contención del gasto público, reduciéndolo durante 3 años.

El comportamiento en la UE sigue una tendencia similar a la española, pero las variaciones que sufre en 2008 son menos acusadas que en España. Tomando la comparación con Francia se observa que en la serie siempre ha tenido déficit, pero este ha sido de menor impacto que en España y que, en el 2015, ambos países tenían un porcentaje similar.

El comportamiento que tiene el déficit público no se puede entender sin asociarlo a la deuda pública. Esta está compuesta por todos aquellos pasivos financieros que el sector público tiene con sus acreedores, ya sean otros países o particulares. En el Grafico 2.5, observamos la evolución de la deuda durante el siglo XXI, tanto en España como en la UE, y nuestro país de referencia, Francia.

Gráfico 2.5- Variación anual de la Deuda Pública



Fuente: Elaboración propia a partir de DatosMacro

Partimos del año 2000, donde la deuda española se situaba en el 60% del PIB, un dato bastante aceptable comparado con el resto de países y con la media de la UE. A partir de este año y hasta el 2007, dada la buena salud de la economía, esta deuda se reduce a apenas el 35% del PIB, coincidiendo con el superávit público que se tenía. Pero en 2008, todo cambia y comienza un repunte de la deuda pública desorbitado, alcanzando el 100% del PIB, en 2015 provocado por la necesidad de financiación que tenía, tanto el Estado como las CC.AA y que, debido a los escasos ingresos que tenían, debían financiarse exteriormente para cubrir las necesidades básicas.

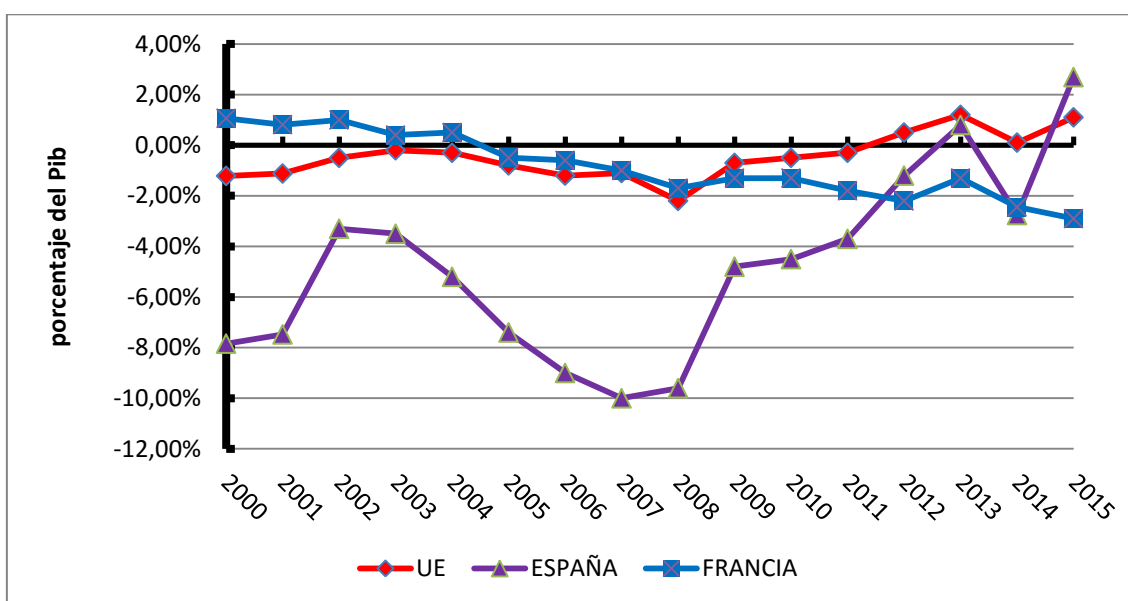
El comportamiento que sufre el resto de países desde el año 2000, se manifiesta en una tendencia ascendente, pero esta se produce más escalonadamente que en España, como es el caso francés, que comparte nivel de deuda pública con España.

Es cierto, como comparten algunos autores, que el problema no es lo abultado de la deuda que se tenga, sino la capacidad de que dispone ese país para devolverla y se justifican en que países como EE.UU o Japón, tienen una deuda del 103.5% y del 242% respectivamente, pero en los mercados se financian a un coste menor que nuestro país.

Sin embargo, las dificultades para controlar los desequilibrios fiscales, a pesar de la intensidad de los recortes, se deben al fuerte impacto recesivo de la austeridad, al coste del rescate a la banca y al aumento del pago por intereses (De Arriba & Peader, 2014).

La siguiente variable a analizar es la Balanza por cuenta corriente, que nos recoge todas las transacciones entre residentes y no residentes que se producen como consecuencia del intercambio de bienes y servicios, del cobro o pago de rentas de inversión o por transferencias. En el Grafico 2.6, se observa el saldo de esta Balanza y su evolución a lo largo de estos años.

Gráfico 2.6- Saldo de la Balanza por cuenta corriente



Fuente: Elaboración propia a partir de DatosMacro

Se deduce que, en el caso de España, el saldo siempre ha sido negativo y que, durante los años de mayor crecimiento económico (2006-2007), este saldo llega a picos del 10% del PIB. Esto se puede interpretar por las buenas perspectivas económicas que se tenían y que limitaban el ahorro, el problema de competitividad de la economía nacional (se importa más de lo que se exporta) o incluso que el país estaba viviendo por encima de sus posibilidades, que es lo que ocurría en España.

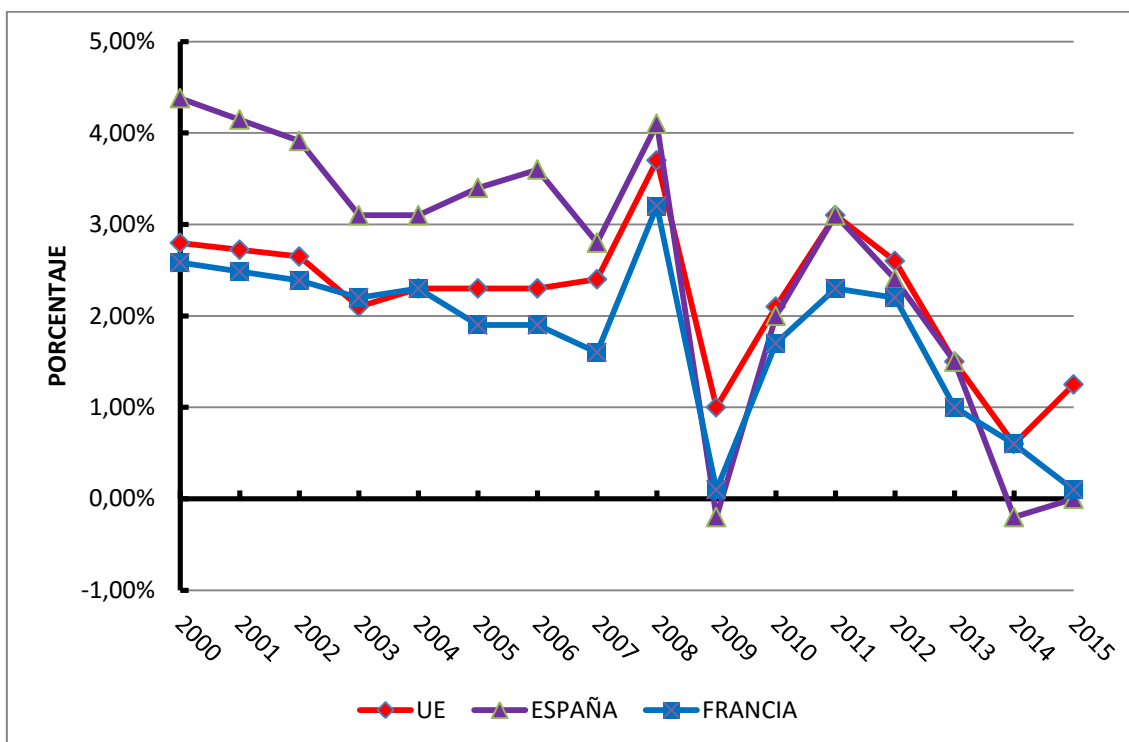
Todo cambió en el año 2008, cuando se produjo la crisis, y fue cuando se importó menos, se ahorró mas y hubo menos intercambios de capital, por lo

que, en 2013, se produjo un superávit de la Balanza, debido a la reforma laboral que nos hizo algo más competitivos en materia laboral y de salarios.

En la media de la UE podemos observar que la variable fluctúa en torno al 0%, compensando unos años de déficit con otros de superávit, debido a que la mayoría de intercambios que se producen en la UE son entre países que pertenecen a ella, por lo que se compensa. En el caso francés tienen una tendencia al déficit desde el año 2004 que ha ido aumentando año tras año.

Por último, y no menos importante, analizamos la tasa de inflación, que nos mide la evolución del conjunto de precios de los bienes y servicios que consume la población residente en España. Esta variable es muy importante para el Banco Central Europeo (BCE), cuyo objetivo es mantener los precios en torno al 2%. Para ello observaremos el Gráfico 2.7, que nos recoge la evolución del IPC.

Gráfico 2.7- Tasa de inflación de los precios



Fuente: Elaboración propia a partir de DatosMacro

Hasta el año 2008, nuestra tasa de inflación se mantuvo en torno al 3% ó 4%, valores ligeramente por encima de lo normal, pero que son asumibles, aunque

podían conllevar una pérdida de competitividad con otros países. Al iniciarse la crisis, como en el resto de variables, este proceso se invierte y se desploma la inflación hasta tasas negativas, como ocurrió en 2009. En este momento, se produce una “falsa” recuperación, situándose la tasa en un 2.5% de media, pero la recaída de la crisis trajo consigo de nuevo una inflación negativa que, desde 2014 ronda el 0% de la variación de los precios, tanteando así la temida deflación de los precios.

En la UE y, en concreto en nuestro país de comparación, Francia, la variación del IPC ha sido prácticamente similar a España, con las mismas fluctuaciones que ha tenido nuestro país.

Para cerrar este análisis de datos, podemos afirmar que para España el coste de la crisis ha sido y es enorme habiendo riesgo real de que la recuperación sea muy lenta en términos de PIB y del empleo y donde la mayor parte de la población española no va a notar los efectos de la recuperación de forma inmediata (Wolf, 2014) y más en los tiempos que corren donde sin un gobierno que legisle y tome las medidas oportunas, el crecimiento y la confianza internacional corren grave riesgo.

3. POLÍTICAS ECONÓMICAS LLEVADAS A CABO DURANTE LA CRISIS.

Una vez expuesta la evolución macroeconómicas las principales magnitudes y exponer de ver la situación en la que se encuentra nuestra economía, en este apartado vamos a centrarnos en las diferentes políticas económicas que se han aplicado en nuestro país para intentar salir de la crisis y volver a la senda del crecimiento. Un crecimiento que debe sostenerse sobre bases más firmes que las de la etapa anterior, si no queremos que esta crisis se repita en el futuro con sus devastadoras consecuencias (Sotelo, 2014).

Como ya fue expuesto en la introducción, para desarrollar este capítulo lo dividiremos en tres apartados: políticas fiscales, políticas monetarias y políticas estructurales o de largo plazo, que será el apartado que más desarrollaremos por su importancia y el ámbito que abarca.

3.1. POLÍTICAS FISCALES

Empezaremos haciendo referencia a la política fiscal, sobre la cual han de hacerse profundas modificaciones, afirmando algunos autores que para que España termine de salir de la crisis se requerirá revisar el funcionamiento del sistema tributario español.

Para entrar en materia, comentaremos que la política fiscal es la herramienta que tiene el gobierno para influir en la economía mediante el uso del gasto público y la recaudación de impuestos, con el objetivo de beneficiar a toda la sociedad (Morán, 2014). Modificando el gasto público y la recaudación de impuestos el gobierno puede influir sobre las siguientes variables de la economía:

- La distribución de los ingresos.
- La redistribución de los recursos públicos mediante transferencias o subvenciones.
- La demanda agregada.
- El nivel de actividad económica.

Existen tres posibilidades a la hora de aplicar la política fiscal que cada país puede llevar a cabo:

- Una **política fiscal restrictiva o contractiva**, donde el gobierno reduce el gasto ya sea con un aumento de la recaudación fiscal, una disminución del gasto público o una combinación de ambas.
- Una **política fiscal expansiva**, promoviendo el aumento del gasto público, la reducción de los ingresos o la combinación de ambas.
- Una **política fiscal neutra**, donde el gasto público es igual a los ingresos fiscales.

Para comenzar el análisis en nuestro país, resulta preciso señalar que disponemos de un sistema fiscal estructuralmente insuficiente para sostener un estado de bienestar de tipo europeo y que sufre de una extrema volatilidad que complica la gestión de la política fiscal (Fernández, 2014). Centrándonos en España, podemos distinguir dos etapas claramente diferenciadas durante la crisis, la primera de ellas abarca desde el año 2007 hasta principios de 2010,

bajo el gobierno del PSOE, cuando el gobierno presidido por José Luis Rodríguez Zapatero se vio obligado a interrumpir su política expansiva llevada a cabo años anteriores ante los malos resultados obtenidos , reflejados en las variables anteriormente estudiadas, pero sobre todo tuvo que ceder ante las presiones de la Eurozona, el FMI y BCE, los cuales instaban a España a seguir otra senda de política fiscal.

Durante estos años (2007-2010), se aplicó una política fiscal de estilo keynesiano, con la que se pretendía suavizar la caída de la demanda agregada, provocada por la disminución del consumo y la inversión, mediante el aumento del gasto público y la reducción de los ingresos públicos (Anchuelo, 2011). Estos hechos provocaron un aumento desorbitado del déficit público y la deuda pública. Algunas de las medidas llevadas a cabo en este período fueron:

- ✓ El Plan E (Fondo Extraordinario de Inversión Pública de Ámbito Local), dotado con más de 8000 millones de euros.
- ✓ Plan PIVE, con el que se otorgaron más de 200 millones de euros para ayudas a la adquisición de nuevos vehículos.
- ✓ El llamado cheque bebé, con el que las familias recibían 2500 euros por cada niño que tuvieran.
- ✓ Ayuda extraordinaria para parados de larga duración que no percibían ningún ingreso.
- ✓ Desgravaciones fiscales por la compra de viviendas o alquiler de ellas.
- ✓ Supresión del impuesto de patrimonio y la deducción de 400 euros del IRPF fuera cual fuera el nivel de renta.

Estas medidas llevadas a cabo tuvieron su techo en 2010, donde comenzó nuestra segunda etapa del estudio. Se produjo un cambio radical en las políticas fiscales, acentuado con la llegada al gobierno del Partido Popular encabezado por Mariano Rajoy. Se comenzó a aplicar una política de consolidación fiscal y no de estabilización, ya que su objetivo era la reducción del déficit público, que se puso como objetivo primordial. Dada la presión ejercida por las autoridades europeas para cumplir con el déficit pactado, tanto el gobierno del PSOE como luego el del PP, comenzaron a aplicar medidas de reducción del gasto público y aumento de los ingresos públicos, aumentando

impuestos, algo que era imprescindible, ya que los ingresos fiscales se situaban al 37% del PIB, casi diez puntos menos que la media europea (Fernández, 2014).

Veamos ahora cuáles fueron estas medidas que se efectuaron, tanto en el gasto público como en la modificación de impuestos:

1) Reducción del gasto público:

- a) La congelación de las pensiones.
- b) Congelación de la plantilla del sector público y sus sueldos.
- c) Privatización de empresas públicas.
- d) Eliminación de ayudas como el cheque bebé o la deducción de los 400 euros del IRPF.

No eran pocos los autores que pensaban que esto no era más que parches y que lo que se tenía que hacer era una reforma más profunda, con un objetivo más definido, haciendo recaer la parte esencial del aumento de los impuestos sobre las rentas medias (Zubiri, 2013).

2) Reforma del sistema tributario español, llevada a cabo en julio de 2013, con la que se pretende una consolidación fiscal del país, una recuperación económica y la creación de empleo.

Tabla 3.1- Modificación principales impuestos.

IRPF	IMPUESTO SOCIEDADES	IVA
Se reduce el número de tramos de 7 a 5 (min. del 20% y máx. de 47%).	Se incorpora el concepto de actividad económica y el de entidad patrimonial.	Nuevos casos de tributación del IVA.
Indemnizaciones por despido exentas hasta 180.000 €.	Se amplía la base imponible del IS para acercar el tipo efectivo al nominal.	IVA reducido del 10% para gafas, lentes, prótesis, etc
Reducción tipos marginales aplicables a la base liquidable del ahorro.	Modificación para aprovechar la reserva de capitalización empresarial.	Modificaciones para la mejora del impuesto para la lucha contra el fraude.
Exención en la ganancia patrimonial destinada a construir una renta para mayores de 65 años.	Reducción del tipo de gravamen general del 30% al 28% en 2015 y al 25% en 2016.	Dejan de tributar IVA los servicios de atención a menores durante el comedor escolar o guarderías.

Deducción de 1200 € para trabajadores con familiares discapacitados o familia numerosa.	Modificación de incentivos fiscales.	Servicios de telecomunicaciones, radio fusión, televisión se gravan en el lugar donde el destinatario del servicio esté establecido.
Supresión de la deducción de 1500 euros por dividendos.	Modificación en el tratamiento de la doble imposición.	Adaptación del impuesto a la normativa europea.
Disposición anticipada de los planes de pensiones.		Modificación de la tributación para productos sanitarios.
Modificaciones para favorecer la inversión y generar ahorro.		
Supresión de la deducción por cuenta ahorro-empresa y alquiler de vivienda habitual.		

FUENTE: Elaboración propia

Para cerrar este apartado, destacamos que los déficits públicos elevados no son previos a la crisis, sino una consecuencia de ella, por lo que no tiene mucho sentido achacar “al gasto excesivo e insostenible” las cifras de déficit público e intentar reducir este con recortes de gasto en vez de restituyendo la capacidad recaudatoria del sector público con una reforma que aumente sustancialmente la progresividad fiscal (Uxó, 2014).

3.2. POLÍTICAS MONETARIAS

A continuación vamos a analizar la política monetaria, que la podemos definir como el proceso por el cual el gobierno, el Banco Central o la autoridad competente en un país controla la oferta monetaria y los tipos de interés o costes del dinero con el fin de lograr un conjunto de objetivos orientados al crecimiento y la estabilidad económica.

Una vez dicho esto, tenemos que señalar que nuestro país al pertenecer a la Unión Económica y Monetaria, apenas tiene poder de decisión en asuntos monetarios y es el Banco Central Europeo (BCE) el encargado de fijar las políticas monetarias a seguir. Su objetivo básico es lograr la estabilidad de los precios, manteniéndolos en torno al 2%, y como objetivos secundarios apoyará las políticas generales de la UE, como por ejemplo la estabilidad bancaria o la creación de empleo. Por este motivo, muchos expertos apuestan por un cambio en los objetivos del BCE, modificando sus estatutos, para que pueda así ser más flexible y poder influir mas en las variables que afectan al crecimiento económico y al empleo, como ya viene haciendo la Reserva Federal de los

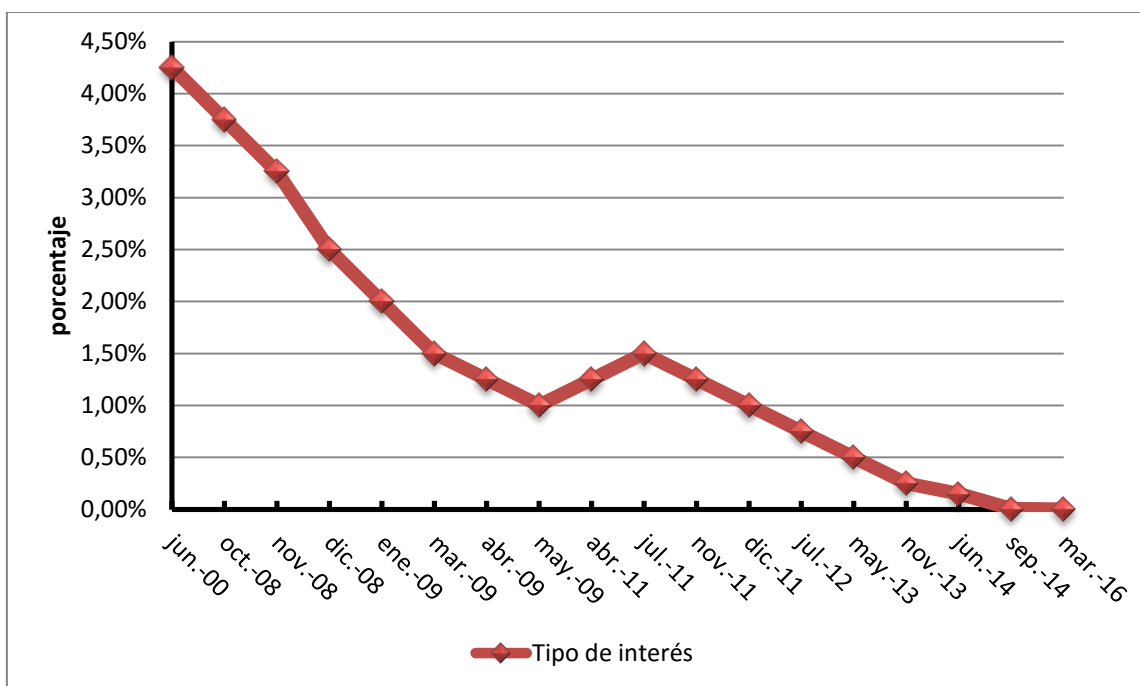
EE.UU. El BCE parece obsesionado por la inflación, mientras que la Reserva Federal siempre se expresa sopesando si los riesgos son mayores en el lado del crecimiento económico que en el lado de la inflación (Hernández, 2014).

Además, para conseguir estos objetivos, hay que ir en la misma dirección y llevar a cabo políticas comunes que se apoyen mutuamente, con ello queremos introducir en el debate la siguiente cuestión: ¿Por qué si en el ámbito de la política monetaria tenemos una institución europea que marca las directrices a seguir, no crear una institución europea con las mismas competencias en el ámbito fiscal para conseguir la unión fiscal europea?, de este modo sería mucho más fácil llevar a cabo un plan europeo a favor del crecimiento y el empleo (Fernández, 2011). Completar una Unión Económica y Monetaria implicaría caminar desde la unión bancaria a la fiscal en la eurozona, constituyendo la piedra angular del desarrollo interior de la UE, en beneficio de la estabilidad y mejora de la calidad de vida del ciudadano europeo (Sorín Dandea & Trias Pintó, 2015).

Como contrapartida, los detractores de estas propuestas, argumentan que la gran heterogeneidad de los países de la UE, con diferentes necesidades estructurales, como Grecia o Alemania, harían inviables estas medidas, ya que por ejemplo los actuales problemas griegos distan de los problemas alemanes, pero debemos recordar que lo que pasa en un país afecta directamente al resto.

Una vez hecha esta introducción aclaratoria, vamos a enumerar qué medidas ha tomado el BCE a lo largo de la crisis. La principal medida que maneja el BCE son los tipos de interés del dinero, que en el Gráfico 3.1 podemos ver su evolución:

Gráfico 3.1- Evolución Tipos de interés del BCE.



Fuente: Elaboración propia a partir de DatosMacro

Partimos desde el año 2000, cuando incluso no había entrado en circulación física el euro, donde el tipo de interés era del 4.25%, el cual se mantuvo hasta principios de 2008. Es en este año, el de comienzo de la crisis, cuando el BCE, observando que la inflación se mantenía dentro de los límites establecido, decide bajar los tipos de interés medio punto. Con ello pretendía que los bancos comerciales pudieran prestar más fácilmente, intentando que el grifo del dinero no se cerrase. Pero esta bajada no fue más que el principio ya que tan solo un año después, mayo 2009, los tipos de interés se encontraban al 1%, situación que no se había dado nunca.

Aparte de esta medida de bajar el tipo de interés, dada la crisis financiera y también de deuda soberana, el BCE ha tenido que tomar medidas extraordinarias hasta el momento para proporcionar liquidez a los países miembros de la Eurozona con riesgo de quiebra financiera, entre las que podemos enumerar:

- Ampliación del sistema de activos de garantía.
- Subastas a tipo de interés fijo para operaciones de suministro de liquidez.

- Dos programas de adquisiciones directas de bonos garantizados, para dar un respiro en su financiación a los países de la UE, en unos momentos donde la prima de riesgo los asfixiaba (mayo de 2009 por valor de 60.000 millones de euros y octubre de 2011, por valor de 40.000 millones de euros).
- Operaciones de financiación adicionales con vencimiento a uno y tres meses, así como la ampliación de los plazos de vencimiento.
- Introducción de operaciones de inyección de liquidez en moneda extranjera.
- Medidas para fomentar la actividad en los mercados monetarios, como la reducción temporal del coeficiente de reservas del 2% al 1%.

Paralelamente a estas medidas, el BCE continuó con su política de descenso del tipo de interés, exceptuando el año 2011, cuando lo aumenta hasta el 1.5% por el amago de recuperación de la economía y el peligro de la inflación, que podemos ver en el gráfico anteriormente descrito. Pero es, en 2015 y 2016, cuando los tipos de interés tocan fondo, llegando a prestar dinero a los bancos al 0% como actualmente ocurre. Sin embargo, esta situación no se transmite directamente a quien verdaderamente necesita ese dinero, como pueden ser autónomos y empresas, ya que a la hora de acceder al crédito bancario los intereses son mucho más altos. Además una vez más, faltó la ética de los negocios de las entidades financieras, ya que muchas de ellas utilizaban este dinero tan “barato” para la compra de deuda de países como Grecia, Portugal o España que ofrecían una rentabilidad muy alta (De Juan, Uría & De Barrón, 2013), en vez de destinarlo a conceder liquidez a la economía real.

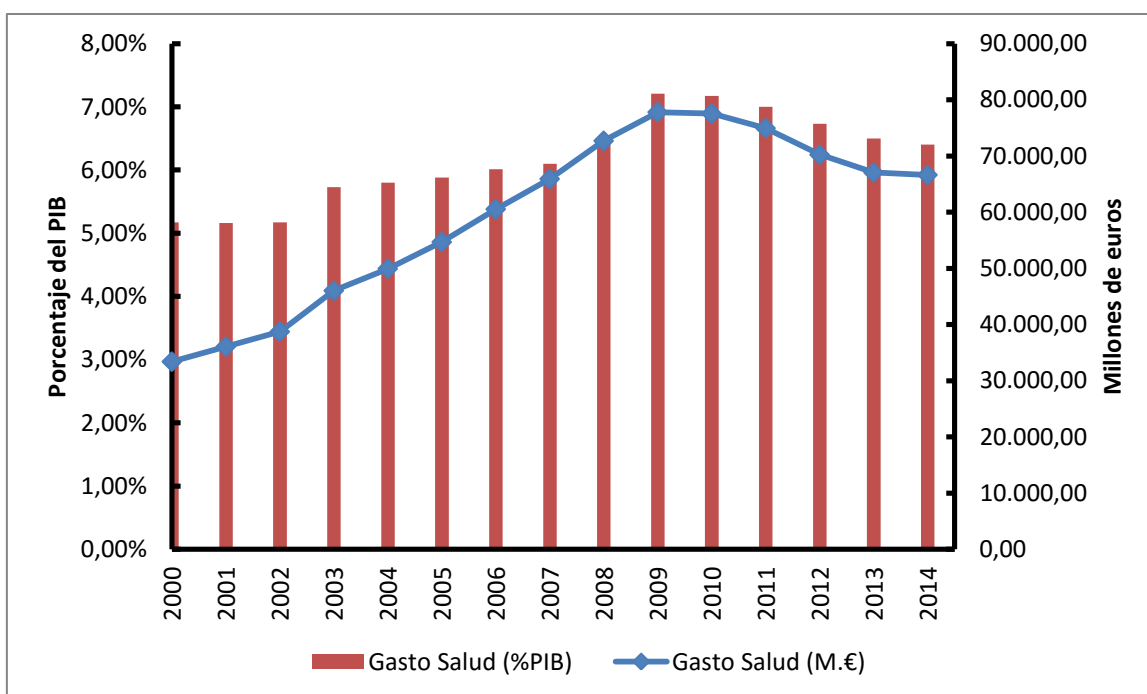
3.2. POLÍTICAS ESTRUCTURALES

En este apartado vamos a desarrollar algunas de las reformas que se han producido en España en los ámbitos más importantes de la economía y del Estado de Bienestar, como son la sanidad, la educación, las pensiones, el mercado laboral, las AA.PP. o el sistema financiero. La política estructural o de largo plazo es la encargada de resolver problemas de estructura, cualitativos o de fondo.

3.2.1. Sanidad

La sanidad es para la sociedad un sector básico y de vital importancia para nuestro país, que presume de tener un sistema sanitario público ejemplar en comparación con otros países por su cobertura y calidad, pero que en los últimos años ha sido castigado por duros recortes, auspiciados por las instituciones internacionales y llevados a cabo por el gobierno de turno. En el año 2012, se produjeron los mayores recortes en materia sanitaria en la historia de la democracia española, recortándose hasta 7000 millones de euros en gasto sanitario. Para apreciar mejor esta evolución observaremos el Gráfico 3.2:

Gráfico 3.2- Gasto en sanidad



Fuente: elaboración propia a partir de DatosMacro

Con la bonanza económica, el gasto en salud en España ha ido aumentando, tanto para ampliar su cobertura como su calidad, pero en 2010 con los primeros ajustes llevados a cabo por el Gobierno del PSOE cambia la tendencia, reduciéndose en más de un punto del PIB el gasto en sanidad y más de 7000 millones de euros en apenas 3 años. A partir del año 2013, el gasto en sanidad se estanca sin sufrir variaciones, rondando los 67.000 millones de euros y el 6.5% del PIB nacional.

Según afirman algunos autores, como Losada (2013), que realmente se pretende con la reforma y ajustes que se realizan es empujar a los pacientes y ciudadanos a utilizar la sanidad privada y seguros médicos privados con el fin de reducir los costes que tienen para el Estado. Desde otro punto de vista, algunos autores defienden esta reforma, sobre todo en la forma de financiarla, ya que cada vez la población está más envejecida y requiere de una asistencia sanitaria mayor. El Gobierno con esta reforma pretendía que la sanidad fuera universal, gratuita, justa, solidaria, sostenible, equitativa, de calidad, eficiente, eficaz y profesional y para conseguirlo aplicó varias medidas:

- Copago sanitario, tanto farmacéutico como médico.
- Control de la utilización indebida del sistema sanitario por parte de extranjeros.
- Puesta en marcha de una Plataforma de compra centralizada de medicamentos y equipamientos para ahorrar costes.

Sin embargo, estas medidas parecían indicar que se quería privatizar parte de la sanidad pública, financiada por contribuciones individuales y no mediante impuestos. La sanidad pública no es algo que no podamos sostener, sino que supone y representa uno de nuestros mayores éxitos colectivos como sociedad y representa plenamente nuestros signos de progreso y modernidad más reconocibles (Losada, 2013).

3.2.2. Educación

En España, las autoridades educativas han intentado adaptarse a los problemas sociales, económicos y políticos imperantes en cada época. Este ajuste se ha reflejado en los cambios en las orientaciones y en las continuas evaluaciones y reformas llevadas a cabo en el sistema educativo español (Casares Ripol & Aranda García, 2013). Sin embargo, antes de analizar estas reformas llevadas a cabo veremos qué problemas tiene la educación en nuestro país y que los lleva arrastrando varias décadas:

- La tasa de abandono escolar, situada en el 21.9% en 2015 y acentuada por la gran diferencia entre las diferentes CC.AA., tasa que si bien se va reduciendo, sigue siendo la más alta de la UE, cuya media se sitúa en el 11.1%.

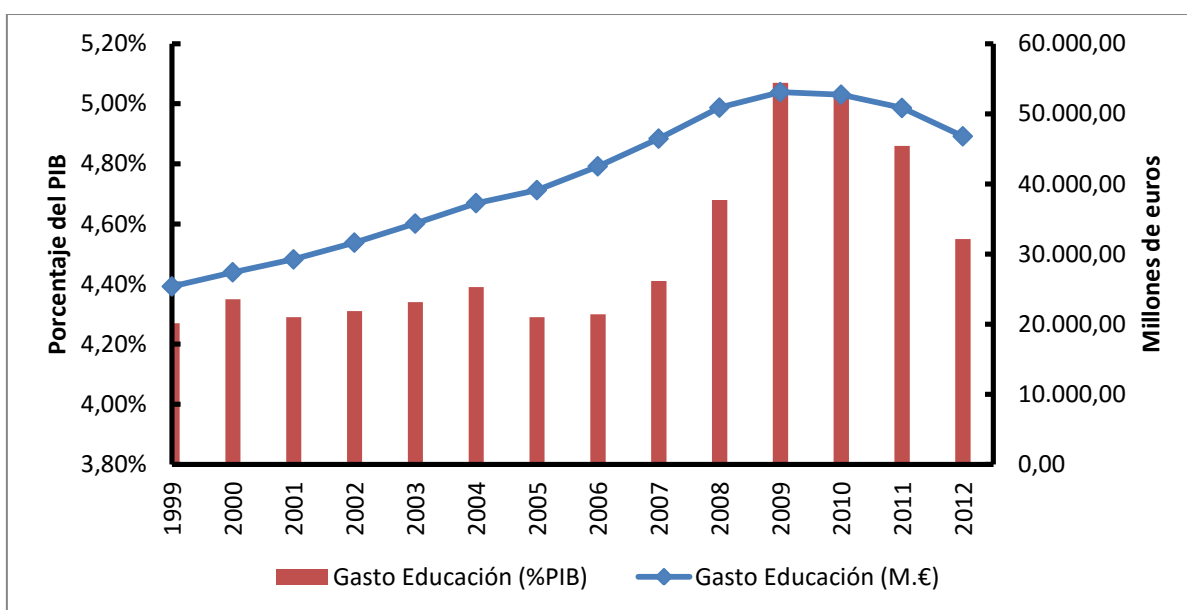
- Los resultados del informe PISA, revelan que en España faltan alumnos brillantes, la diferencia con países de referencia (Finlandia, Suecia o Dinamarca) es abismal y hay un profundo desequilibrio en la sociedad española, ya que disponemos de las mejores infraestructuras o estamos a la cabeza con los mejores deportistas, pero estamos en la posición 30 del ranking hecho por la OCDE de un total del 44 países.
- Existe un desajuste entre el número de titulados universitarios que ofrecen su fuerza de trabajo y los puestos de trabajo demandados por las empresas del territorio español, provocando que muchos de estos trabajadores cualificados acudan al extranjero para encontrar un puesto de trabajo acorde a su cualificación (Cabrales & Felgueroso, 2012).

Para intentar solucionar estos problemas, el Consejo de Ministros en septiembre de 2012, aprobó un Anteproyecto de Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). Esta ley fue aprobada por el Congreso de los Diputados el año 2013 y tuvo como objetivos principales:

- La simplificación del currículo, el refuerzo de conocimientos instrumentales y la flexibilización de las trayectorias.
- El desarrollo de la evaluación externa, el incremento de la transparencia de los resultados y la promoción de una mayor autonomía y especialización de los centros.
- Mayor exigencia a estudiantes y profesores, incentivar el esfuerzo y el dominio de la lengua extranjera.
- Fomento de la Formación Profesional haciéndola más dual y adaptada a las empresas españolas.

Pero todas estas reformas vinieron con un recorte en los recursos económicos destinados a la educación, disminuyéndose su presupuesto en más de 3000 millones de euros. En el siguiente Grafico 3.3 vemos la inversión que ha hecho el Estado durante los últimos años.

Gráfico 3.3- Gasto en educación



Fuente: elaboración propia a partir de DatosMacro

Se observa cómo hasta 2009 el gasto en educación, año a año, iba aumentando, llegando a invertirse más de 55.000 millones de euros y un 5% del PIB en esta materia, pero a partir de ese año sufre una caída y se pronuncia aún más en 2012 cuando la inversión realizada fue de 48.000 millones de euros y apenas un 4.4% del PIB nacional. Esto es debido a las reducciones de plantillas, la no convocatoria de oposiciones, la reducción de la inversión en material y servicios o la reducción de salarios del funcionariado.

En cuanto a las Universidades se refiere, en octubre de 2007 entró en vigor el llamado Plan Bolonia, del que forman parte 46 países europeos. Este sistema tiene como objetivo principal alinear la Universidad con la vida empresarial, además de reformular el paradigma de los estudios superiores para facilitar la empleabilidad de los estudiantes y facilitar la movilidad internacional de estos. También pretende conseguir un sistema basado en estudios de Grado, Máster y Doctorado y garantizar el acceso de cualquier persona a la Universidad independientemente de sus recursos económicos, cosa que en nuestro país es muy cuestionable por el recorte sufrido en el sistema de becas. En resumen, el Plan Bolonia ofrece más autonomía a las Universidades, para que puedan diseñar sus planes de estudio y diversificar su oferta formativa, eso sí, a partir de una garantía de calidad exigente (Martínez, 2011).

3.2.3. Pensiones

En cuanto a lo que concierne al sistema público de pensiones debemos señalar que es uno de los principales pilares del Estado de Bienestar. Sin embargo, la situación económica que sufrimos unido con la situación demográfica de nuestro país, hace que este sistema tenga que ser revisado y reformado para garantizar su viabilidad futura.

La sostenibilidad financiera del sistema de pensiones es uno de los retos más importantes a los que se enfrentan las sociedades modernas. Según las proyecciones realizadas por expertos e investigadores nacionales e internacionales, España es uno de los países europeos donde se prevé un incremento considerable del gasto en pensiones públicas (Domínguez, 2012) y esto es debido a que de aquí a 10 años comenzaran a jubilarse la generación llamada del “baby boom” perteneciente a los años 50 y 60, que se jubilarán con unas pensiones más altas que las actuales dada su formación más alta y agravado por el problema del desempleo, ya que es la población activa actual la que contribuye al pago de las pensiones.

Nuestro sistema público de pensiones se caracteriza por ser: contributivo, obligatorio y de reparto. En los años anteriores a la crisis nadie cuestionaba la solvencia de nuestro sistema público de pensiones, incluso se reforzó con medidas como el Fondo de Reserva creado en el año 2000 y que ha llegado a tener más de 65.000 millones de euros del remanente de las cotizaciones, pero que en la actualidad se encuentra con 25.000 millones de euros dado el uso para el pago de las pagas extraordinarias durante algunos años.

Sin embargo la crisis puso el sistema en entredicho y el gobierno se vió obligado a realizar una reforma para hacer de las pensiones un sistema más sostenible a largo plazo, ya que en España contamos actualmente con 9 millones de pensionistas y un gasto mensual de más de 8.000 millones de euros y con una perspectiva de aumento. Podemos enumerar algunas de las medidas que se tomaron en la siguiente *Tabla 3.2*:

Tabla 3.2- Reforma del sistema de pensiones.

Principales normas	Principales medidas
Real Decreto 20/2011, medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público.	Se produjo un aumento de un 1%, de las pensiones contributivas de la Seguridad Social y las clases pasivas, para el año 2012.
Ley Orgánica 2/2012, medidas de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.	Posibilidad de adelantar el factor de sostenibilidad, ante un déficit continuado del sistema de pensiones.
Real Decreto Ley 28/2012, medidas de consolidación y garantía del sistema de la Seguridad Social.	Modificación de la Ley 28/2003, que regula el Fondo de Reserva. Establece un incremento del 1% con carácter general y un 2% para las pensiones bajas.
Real Decreto Ley 29/2012	Modifica las condiciones de la jubilación anticipada y parcial y deroga algunas medidas de la Ley 27/2011
Real Decreto Ley 5/2013, medidas para favorecer la continuidad de la vida laboral y promover un envejecimiento activo.	Se endureció la jubilación anticipada y parcial. Creación de un comité de expertos, para analizar el factor de la sostenibilidad.
Ley 23/2013, reguladora del factor de Sostenibilidad y el Índice de revalorización del Sistema de Pensiones de la Seguridad Social.	Aprobación del Índice de revalorización de las pensiones y el Factor de Sostenibilidad.

Fuente: Elaboración propia.

Con el paso de los años veremos si estas reformas consiguen hacer el sistema más justo y sostenible, pero debemos ser conscientes que a medio plazo necesitaremos una reforma más profunda de las pensiones para hacer frente a los nuevos retos que la sociedad demanda y que podrían venir por la financiación mediante otros impuestos o la reducción de las pensiones más altas.

3.2.4. Reforma Laboral

En este apartado, vamos a presentar brevemente las características del mercado laboral español y la última reforma llevada a cabo por el gobierno en este ámbito. Al estallar la crisis comenzaron a perderse muchos puesto de trabajo que se habían creado en la etapa de expansión anterior, llegando actualmente a alcanzar, como ya se ha expuesto previamente, la mayor tasa de paro de la historia de nuestro país. (Recarte, 2010).

En nuestro país, el ámbito donde se manifiesta con mayor contundencia la singularidad de la crisis económica es en el mercado de trabajo. Los rasgos que caracterizan a nuestro mercado laboral son los siguientes:

- ✓ El aumento de la población activa: explicada tanto por el ascenso de la población en edad de trabajar como por el avance de la tasa de actividad. Cabe destacar también que la inmigración ha sido un factor muy relevante en los últimos años y que la crisis económica ha conducido a un estancamiento de la población activa.
- ✓ Los elevados ritmos de crecimiento y destrucción de empleo: la intensa creación de empleo, desde mitad de los años 90 hasta 2007, contrasta con la fuerte destrucción de empleo durante la crisis. La creación de empleo estuvo fuertemente concentrada en las actividades terciarias y en la construcción, sector que ha sufrido con especial intensidad el impacto de la actual crisis económica (García Brosa & Sanromán, 2013).

Alguno de los rasgos fundamentales de esta población son:

- La tasa de paro juvenil dobla a la tasa media de desempleo.
- Una mayor incidencia del desempleo en las mujeres
- Cuanto mayor es el nivel educativo, menor es su desempleo
- El paro afecta más a la población inmigrante
- Existen diferencias entre las tasas de desempleo de las CC.AA.

De lo expuesto podemos extraer dos reflexiones:

1. Como objetivo primordial de la política económica, debe plantearse la creación de empleo, el acceso de la población joven al empleo y la mejora de la formación a los parados para facilitar su reinserción al mercado laboral.
2. Pese a los cambios normativos aplicados, la elevada tasa de temporalidad existente en el mercado laboral continúa siendo un lastre para la economía española, al crear una clara dualidad entre los ocupados (Sagardoy, 2011).

El gobierno español, para intentar atajar estos problemas comentados, aprobó mediante la ley 3/2012, la actual reforma laboral del 6 de julio de 2012, que se expone en la *Tabla 3.3*:

Tabla 3.3- Reformas en el mercado laboral

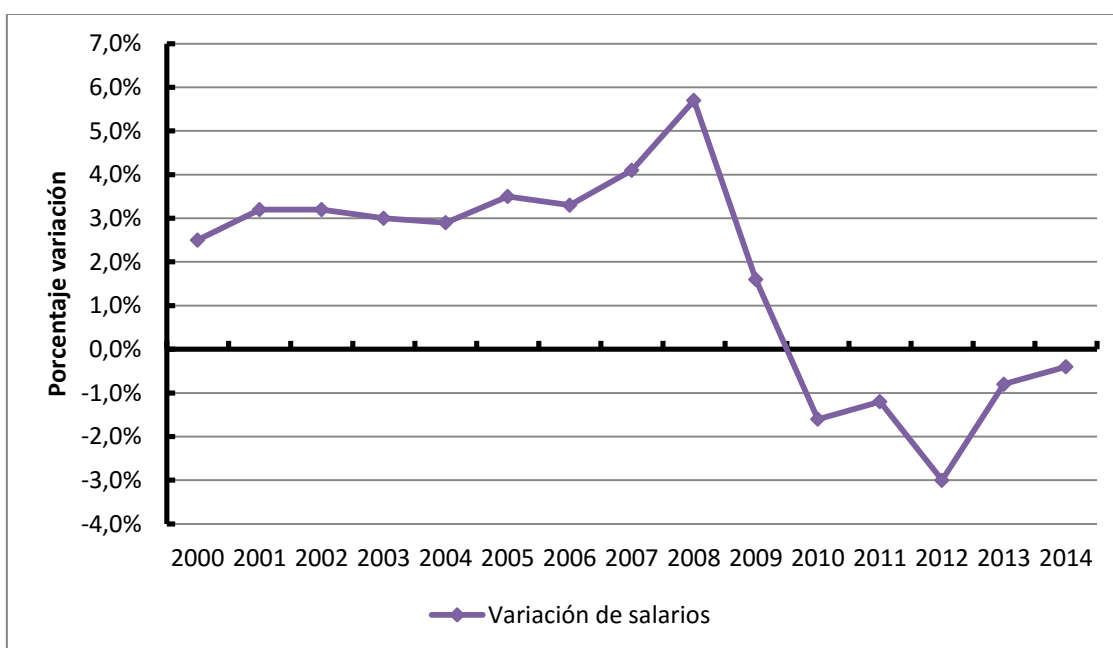
Área	Objetivo	Medida
Intermediación laboral	Sumar esfuerzos en la búsqueda de empleo.	Se autoriza a las Empresas de Trabajo Temporal para actuar como agencias privadas de colocación, por disponer de una amplia red de sucursales distribuidas por todo el territorio y con amplia experiencia en el mercado de trabajo
Formación y aprendizaje	Potenciar la formación permanente de los trabajadores, en especial, la de los jóvenes.	-La edad máxima para acceder a este contrato será de 30 años hasta que la tasa de paro baje del 15%. -Tras agotar un periodo de formación en una actividad, el trabajador podrá utilizar esta modalidad de contrato en otros sectores. -El trabajador podrá recibir la formación en la propia empresa.
Formación profesional	Potenciar la formación permanente de los trabajadores, en especial, la de los jóvenes.	Reconocimiento de nuevos derechos en materia de formación profesional.
Apoyo a los emprendedores	Fomentar la contratación indefinida por parte de autónomos y PYMES, que constituyen la base del tejido productivo	-Creación de un nuevo contrato indefinido. -Fomentar la contratación indefinida por parte de autónomos y PYMES de hasta 50 trabajadores de determinados colectivos con mayores dificultades de acceso al empleo, mediante bonificaciones

Formación profesional	Potenciación de los contratos indefinidos.	-Limitación del encadenamiento de contratos temporales. -Modificación del contrato a tiempo parcial -Se regula por primera vez en España el teletrabajo,
Condiciones de trabajo	Que las empresas y los trabajadores superen juntos la crisis.	-Se podrán modificar las funciones de los empleados dependiendo de las necesidades. -Se facilita la modificación de la jornada de trabajo. -Se facilitan los trámites de reducción de la jornada laboral.
Negociación colectiva	Que el despido sea el último recurso.	-Prioridad aplicativa del convenio de empresa. -Facilitar a las empresas en dificultades la posibilidad de no aplicar el convenio de ámbito superior.
Extinción de la relación laboral	Clarificar y racionalizar la extinción del contrato por causas empresariales	Objetivación de las causas del despido, eliminándose la autorización administrativa previa. Además se regulan las extinciones de contratos de personal no funcionario en el sector público.
Reducción de la dualidad	Reducir la dualidad laboral y hacer más atractiva la contratación indefinida.	Cambios en las indemnizaciones.

FUENTE: Elaboración propia a partir del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

La conclusión que podemos extraer de esta reforma es que se ha orientado a conferir mucho mayor poder de decisión al empresario en el ámbito de las relaciones laborales, como fórmula para consolidar la estrategia de devaluación salarial impulsada a lo largo del periodo de crisis, es decir, los costes laborales unitarios están descendiendo a expensas casi exclusivamente de las reducciones salariales, dado el raquítico avance de la productividad del trabajo, no solo en los años de la crisis, sino a lo largo de nuestra reciente historia de desarrollo económico (Ruesga Benito, 2014). En el siguiente Gráfico 3.4 observamos la evolución de los costes salariales en España.

Grafico 3.4- Evolución de los salarios en España.



Fuente: Elaboración propia a partir de DatosMacro

Se deduce que es a partir de 2008, con los primeros ajustes del mercado laboral, cuando se produce una disminución de los costes bastante importante que se acentúan en 2010, manteniendo una tasa negativa hasta prácticamente la actualidad, por lo que podemos afirmar que el ajuste del mercado laboral se ha traducido en una disminución del poder adquisitivo de los trabajadores.

3.2.5. Sistema Financiero

Antes de comenzar a hablar de la reforma actual del sector financiero, hay que citar cual fue el foco del problema que desembocó en la crisis del sector financiero actual. En los años setenta, se realizó una profunda reforma que consistió básicamente en liberalizar los tipos de interés, libertad de apertura de oficinas, introducción de la banca extranjera y el acceso de las Cajas de Ahorros a todo tipo de operaciones bancarias (Roa, 2011).

Esta actuación, produjo un aumento importante de la competencia y facilitó la emergencia en el sistema de muchas entidades. Podíamos afirmar que, en la primera mitad de la década del año 2000, el sistema financiero español era competitivo y estaba bien regulado, pero en la segunda mitad de la década afloraron problemas, relacionados principalmente con el sector inmobiliario, que

pusieron en dificultades a varias entidades y en especial a las Cajas de Ahorro. (Roa, 2011).

El sector de las cajas de ahorro creció hasta suponer un 50% del sector financiero español, estas cajas financiaron sobre todo actividades inmobiliarias y del sector de la construcción (Recarte, 2010)

La crisis comienza a pasar factura a nuestro sistema financiero, cuando se produjo la intervención de la Caja de Ahorros de Castilla la Mancha, el 29 de marzo del año 2009. Desde ese momento, los acontecimientos se precipitan de manera imparable, afectando en primer lugar a las propias Cajas de Ahorro y posteriormente a todo el sistema financiero en su conjunto. El 26 de junio de ese mismo año, el gobierno socialista crea el FROB (Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria), con el objetivo de reestructurar el sistema. Además, la creación de este fondo tenía como segundo objetivo iniciar el proceso de reestructuración de las Cajas de Ahorro.

De esta manera, se establecieron los mecanismos que estipulaban que todas aquellas entidades necesitadas de fondos del FROB estarían obligadas a fusionarse con otras más solventes. (Martínez y Pallardó, 2013). Se quería pasar de las 45 cajas existentes en el año 2007, al inicio de la crisis, a unas 20 de mayor tamaño, pero saneadas.

Paralelamente a la creación del FROB se produce la crisis de CajaSur, con el agravamiento de los problemas. Se exigió por parte del Banco de España un plan de saneamiento que obligaba a la entidad a proceder a su unión con Unicaja, aunque finalmente no se llevó a la práctica. (Roa, 2011).

En diciembre del año 2010, el mapa de Cajas de Ahorro había experimentado un cambio importante. Estos procesos de reestructuración habían reducido el mapa financiero y consolidado 9 grandes conglomerados liderados por alguna caja de referencia. En la siguiente *Tabla 3.4* se presentan estos:

Tabla 3.4- integración de las cajas de ahorro.

NUEVOS GRUPOS Y VOLUMEN COMBINADO DE ACTIVOS	CAJAS DE AHORRO INTEGRADAS EN EL NUEVO GRUPO
CAIXABANCK + BANCA CIVICA (346.911 millones de €)	La Caixa, C.A Girona, Cajasol, C.A Guadalajara, C.A Navarra, C.A Burgos y C.A Canarias.
BANKIA (327.930 millones de €)	Caja Madrid, Bancaja, C.A Insular, C.A Laietana, C.A Ávila, C.A Segovia y C.A Rioja
UNICAJA-CEIS (79.919 millones de €)	Unicaja, C.A Jaén, C.A Duero y C.A España
CATALUNYA CAIXA (76.014 millones de €)	C Catalunya, C. A Tarragona y C.A Manresa
KUTXA BANK (74.081 millones de €)	BBK, Cajasur, CA Vital, Kutxa San Sebastián
NOVACAIXAGALICIA (73.319 millones de €)	C.A Galicia y Caixanova
BANCO MARE NOSTRUM (69.760 millones de €)	C.A Murcia, C.A Penedés, Sanostra y C.A Granada
INBERCAJA + CAJA 3 (65.133 millones de €)	Ibercaja, CAI, C.A Circulo y C.A Badajoz
LIBERBANK (54.523 millones de €)	C.A Asturias, C.A Castilla la Mancha, C.A Extremadura y C.A Cantabria

FUENTE: Martínez y Pallardó 2013

Si bien, los acontecimientos internacionales marcaban el devenir de los mercados, en noviembre del año 2010, Irlanda pidió el rescate, en marzo del año 2011 se aprobó el rescate a Portugal y meses más tarde el segundo rescate a Grecia. (Gamir, 2013). Mientras tanto, en España, los casi 10.000 millones de euros inyectados en el sistema para la reestructuración del sistema no resolvieron el problema. El 23 de julio del año 2010, se realizaron los primeros “stress test” (procesos de evaluación de la solvencia de las entidades financieras) en los que cinco Cajas españolas suspendieron, esto provocó que el gobierno optase por una estrategia más agresiva. El 24 de enero de 2011, se obligó a las Cajas a transformarse en bancos y se reestructuró el FROB, permitiéndole comprar acciones ordinarias con el objetivo fundamental

de reforzar la solvencia de las entidades. Es entonces, cuando el Banco de España, empezó a visualizar con mayor consciencia dónde estaba el foco del problema. Por aportar datos económicos a estas afirmaciones, de los 17.000 millones de euros que necesitaba el sistema, 1.000 correspondían a la banca privada y el resto a las Cajas de Ahorro, siendo Bankia, la CAM, Novacaixa Galicia y Caixa Catalunya las entidades más necesitadas, absorbiendo un 76% del total (Martínez y Pallardó, 2013).

A partir de febrero del año 2012, con la llegada al poder del Partido Popular meses atrás, se precipitaron los acontecimientos. La prima de riesgo se disparó, superando incluso los valores en los que Portugal o Grecia fueron intervenidos. Se aprobó el Decreto de saneamiento del sector financiero el 3 de febrero del año 2012. En él, se pide a las entidades financieras presentar un plan de saneamiento, especificando cuáles eran sus activos problemáticos; se modificó por tercera vez el FROB incrementando su capacidad operativa; se fijó a las Cajas de Ahorro límites a la hora de disponer de sus excedentes y se limitaron las retribuciones a las entidades que precisaron apoyo financiero. En mayo del año 2012, se aprobó un nuevo paquete de medidas con el objetivo básico de incrementar el volumen de dotaciones y exigencias y aumentar las necesidades de provisiones para los activos no problemáticos.

Sin embargo, esta presión se hizo insoportable en los mercados, lo que llevó al gobierno a la obligación de solicitar la intervención de los bancos, que se hizo efectiva el 25 de junio de ese año. El 28 de septiembre se hicieron públicas las necesidades de capital individualizadas, concentradas en 14 entidades que representaban el 90% del crédito del sistema. Tal y como se esperaba, Bankia precisaba ella sola de casi la mitad de la totalidad del rescate y añadiendo otras tres entidades (Bankia, Catalunya Bank y Novacaixa Galicia) el 80%. (Martínez y Pallardó, 2013).

Cabe mención especial en nuestro estudio, el caso particular de Bankia. La debacle de Caja Madrid, se podía vislumbrar desde hacia tiempo, sumida continuamente en las luchas de poder para obtener su dirección. Durante 16 años (1996-2012) el partido Popular ejerció un control absoluto sobre Caja Madrid, con el gobierno de Aznar, el cual, otorgó el cargo de presidente de

Caja Madrid a Blesa. La entidad comenzó a invertir en el sector inmobiliario, presentando en el año 2007, los mayores beneficios de su historia, que no eran sino un espejismo de lo que estaba por llegar.

En el año 2009, se decidió colocar un nuevo presidente: Rodrigo Rato; que heredó una Caja ya quebrada. En el año 2011, el presidente de la entidad, en un intento equívoco de dotar de solvencia a la entidad, decidió fusionarse con Bancaja y una serie de cajas valencianas, bajo la nueva denominación de Bankia. Para realizar esta fusión pidió, en marzo de ese año, al FROB un préstamo de más de 4.500 millones de euros. Meses más tarde, en julio de ese mismo año, se produjo la salida a bolsa de la entidad con la intención de obtener más fondos para pagar el crédito del FROB.

El mecanismo que utilizó para su venta fue la separación de los activos inmobiliarios del banco, formando dos entidades unidas pero con cuentas separas (BFA y Bankia). Con esto, se consiguió vender la mitad de la entidad por aproximadamente 3.000 millones de euros (evidentemente la parte que no contaba con los activos tóxicos). Los activos inmobiliarios quedaron en manos del gobierno que decidió convertirlos en acciones, ante la imposibilidad de cobrar el préstamo que concedió años atrás para la fusión. Ésta especulación y fusiones de Cajas ha estado en todo momento bajo sospecha de ocultación de cuentas y malversación de fondos, que actualmente están siendo investigadas.

Tal y como hemos podido observar, la reforma del sector financiero, no se trata de una reforma en bloque, sino que se trata de actuaciones individualizadas que se han ido realizando por las circunstancias impuestas por el mercado. En todo caso, a pesar de las medidas que hemos analizado, es evidente que el sector bancario español tiene ante sí retos muy importantes. La debilidad de la actividad económica, pese a la mejora reciente, continúa presionando sobre los márgenes de las entidades, al afectar a la morosidad de la cartera crediticia.

Sin embargo, el reto más relevante para la industria bancaria española y europea en el futuro próximo es, posiblemente, la creación del Mecanismo Único de Supervisión, que se utilizará como un primer paso para la constitución

de una unión bancaria, que deberá robustecer notablemente el proceso de construcción europea. (Restoy, 2013).

4. CONCLUSIONES FINALES

Para concluir nuestro trabajo, extraemos las siguientes conclusiones:

1. Después de disfrutar de uno de los periodos de expansión más largos de nuestra historia reciente, la economía española se encuentra sumida en una severa crisis, de la que parece que está comenzando a salir. Como se ha observado, a través de datos macroeconómicos, las variables más representativas de la economía han sufrido una negativa evolución, que han provocado una importante recesión en nuestra economía. Este descenso en los niveles de actividad ha desembocado en la tasa de paro más elevada en la historia de nuestro país.
2. Las causas de esta crisis, son dispares pero la mayoría de autores están de acuerdo en que el sector de la construcción y la especulación bancaria condujeron a la población a un endeudamiento masivo.
3. El panorama futuro de nuestro país no parece nada claro. Los distintos gobiernos que han ido ostentando el poder durante este periodo han insistido en una pronta recuperación de los niveles de crecimiento pero, numerosos aspectos hacen cuestionar cuándo se producirá esa salida. Actualmente, esta circunstancia viene agravada por la falta de Gobierno que hay en España y que se prolonga ya más de 6 meses. Las medidas que han llevado a cabo los distintos gobiernos para salir de esta crisis han estado sometidas a numerosas críticas debido, en ocasiones, a su gran severidad y contundencia, destacando las reformas estructurales en el mercado laboral y en la sanidad pública. Pero nuestro país necesita seguir reformándose y sobre todo tener estabilidad y dar seguridad y confianza a los mercados internacionales, por lo que resulta necesario un gobierno lo antes posible.
4. Junto a las reformas de las instituciones políticas y administrativas, se debe seguir avanzando en la consolidación fiscal y en las reformas económicas. Para continuar en la senda de estabilización económica, aumentar la competitividad y asegurar la sostenibilidad del Estado de

Bienestar. En materia fiscal, destaca el cambio de tendencia en el modo de enfrentarse al periodo recesivo. Se ha pasado de implementar políticas expansivas centradas en el incentivo del consumo y de la actividad, a la implementación de políticas restrictivas con el objetivo de reducir los niveles de gasto al mínimo. Por otra parte, la necesidad imperiosa de una reforma en el sector bancario se mostraba indispensable desde años atrás, tal y como reflejaban numerosos autores. Debido, por un lado, al gran poder que habían conseguido acumular las Cajas de Ahorros en el sector financiero nacional, instauradas bajo la incertidumbre de la especulación financiera e inmobiliaria y por otro, al elevado número de entidades públicas, tanto a nivel autonómico como estatal, hacía necesaria una reordenación y racionalización en la gestión del modelo.

5. Finalmente, se puede concluir recalcando que se vislumbra un largo camino por recorrer. Sin embargo, se aprecia que las medidas tomadas han sido las correctas. De hecho, las tendencias de algunas variables macroeconómicas se han invertido y las previsiones auguran un ligero incremento del Producto Interior Bruto para los años 2015 y 2016, además de una más que probable reducción de la tasa de paro para ese mismo año, pero tendríamos que profundizar en cómo se está repartiendo ese crecimiento entre la población, si realmente llega a quien más lo necesita o el tipo de empleo que se está creando, en su mayoría temporal y de baja calidad, nos van a permitir salir definitivamente de la crisis y no volver a tropezar con la misma piedra.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Anchuelo, A. y García, M, A. (2009), *La economía edificada sobre arena. Causas y soluciones de la crisis económica*. Madrid: ESIC.
- Anchuelo, Á (2011), Las políticas macroeconómicas. En J. García Delgado, & R. Myro, *Lecciones de Economía española*. Pamplona: Civitas
- Calvo, A. (2014). La restricción monetaria en el marco de la eurozona. En N. García, & S. Ruesga Benito, *¿Qué ha pasado con la economía española?* Madrid: Pirámide.
- Carbajo, D. (2014). Crisis económica y crisis fiscal en la España del siglo XXI. En N. García, & S. Ruesga Benito, *¿Qué ha pasado con la economía española?* Madrid: Pirámide.
- Casares Ripol, J., & Aranda García, E. (2013). Política de educación. En L. Gámir, *Política económica de España*. Madrid: Alianza.
- De Arriba, R., & Peadar, K. (2014). Crisis en la periferia europea: Política económica e impacto social en España e Irlanda. En A. Sánchez Andrés, & J. Tomás Carpi, *Crisis y Política Económica en España*. Pamplona: Aranzadi S.A.
- De Juan, A., Uría, F., & De Barrón, I. (2013). *Anatomía de una crisis*. Madrid: Deusto S.A.
- Fernández, A. (2011). *Política monetaria. Fundamentos y estrategias*. Madrid: Paraninfo S.A.
- Fernández, J (2014). *Una respuesta a la crisis económica e institucional de España*. Barcelona: Grupo Planeta
- García Brosa, G., & Sanromá, E. (2013). Mercado de trabajo. En J. García Delgado, & R. Myro, *Lecciones de economía española*. Navarra: Civitas.
- Garrido, A. (2011). Sistema financiero. En J. García Delgado, & R. Myro, *Lecciones de economía española*. Navarra: Civitas
- González, I. (2013). *Sistema Financiero*. Madrid: Ediciones CEF
- Lex Nova. (2014). *Reforma fiscal (Avance de una nueva fiscalidad)*. Pamplona: Lex Nova
- Linde, L. M. (2013). Capítulo de Introducción. En A. De Juan, F. Uría & I. De Barrón, *Anatomía de una Crisis*. Madrid: Deusto SA
- Losada, A. (2013). *Piratas de lo Público*. Madrid: Deusto SA.
- Hidalgo, E (2012), *La reforma laboral: Hacia un mercado de trabajo flexible. Crisis y Reformas de la economía española*. Madrid: Deusto SA.

Martínez, A y Pallardó, V.J (2013), *Los siete pecados capitales de la economía española*. Oviedo: Ediciones Nobel.

Martínez, J.A (2010), *Política económica española. La España del siglo XXI*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Montoro, C (2011), La economía española en la salida de la crisis. En Equipo Económico (2011): *Hacia una nueva política económica española. Diagnóstico, desafíos y estrategias*. Madrid: Alianza Editorial.

Morán, J.C. (2014). *Claves para el diseño de la política económica en la actualidad*. Madrid: Pirámide.

Novales, A. (2011). Política monetaria antes y después de la crisis financiera. En Gobierno de España, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, *Claves de la economía mundial*. Madrid: Ixex

Ortega, E y Peñalosa, J (2012), *Claves de la crisis económica española y retos para crecer en la UEM*. Banco de España. Disponible en:
<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSeriadas/DocumentosOcasionales/12/Fich/do1201.pdf>

Recarte, A (2010), *El desmoronamiento de España*. Madrid: La Esfera de los Libros.

Restoy, F (2013): *El sector bancario español ante la reforma europea*. Banco de España. Madrid. Disponible en:
<http://www.bde.es/f/webbde/GAP/Secciones/SalaPrensa/IntervencionesPublicas/Subgobernador/Arc/Fic/Restoy011013.pdf>

Rodríguez, J. (2014). *Crisis y cambios en el sistema financiero*. Madrid: Catarata

Ruesga Benito, S.M. (2014). El shock de empleo en la Gran Recesión 2.0. En N. García, & S. Ruesga Benito, *¿Qué ha pasado con la economía española?* Madrid: Pirámide.

Sagardoy, J. (2011). La regulación del mercado laboral en la economía española. En C. Boada, M, Crespo, J. Feito, F. Fernández, J. Folgado, M. Lagares y otros, *Hacia una nueva política económica española*. Madrid: Alianza Editorial.

Sanz, J.F y Romero, D. (2012): *Evaluación del impacto recaudatorio de las reformas del IRPF e IVA en 2012 en un contexto de crisis económica. Crisis y Reformas de la economía española*. Madrid.

Sotelo, I. (2014). *España a la salida de la crisis*. Bilbao: Icaria Antrazyt

Uxó, J. (2014). La política de consolidación fiscal en España y sus implicaciones macroeconómicas. En A. Sánchez Andrés & J. Tomás Carpi, *Crisis y política económica en España*. Pamplona: Aranzadi SA

Zubiri, I (2012), *La efectividad de la política fiscal*. Crisis y Reformas de la economía española. Madrid: Pirámide.

PÁGINAS WEBS

ABC (2014): Guía de una reforma tributaria para reactivar la economía. Disponible en: <http://www.abc.es/economia/20140224/abci-bajada-reforma-fiscal-impuestos-201402212155.html>, [consulta: 26/02/2014].

Datos de España. Recuperado en 2016 de <http://www.datosmacro.com/espana>

Gobierno de España, M. d. (2015). Las claves de la reforma sanitaria. Recuperado el 2016 de www.msssi.gob.es

El País (2011): Rajoy aprueba el mayor recorte de la historia y una gran subida de impuestos. Disponible en: http://politica.elpais.com/politica/2011/12/30/actualidad/1325253634_099393.html, [consulta: 30/12/2011].

EPA. (2015). Encuesta de población activa. Recuperado en 2015 de www.ine.es

Secretaría de estado de comunicación (2012), Las reformas del Gobierno de España: determinación frente a la crisis. Recuperado en 2016 de ww.mpr.gob.es